

DGIPI/ACYDS/15506/PF

Sr. D. Cristian Delgado Alves
Alcalde
Ayuntamiento de Barruelo de Santullán
Plaza de España, 1
34820 Barruelo de Santullán (Palencia)

Madrid, 4 de junio de 2021

Estimado Alcalde:

Tenemos el placer de comunicarle que el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán con el título ***“Elaboración del I Plan de Igualdad del Ayto. de Barruelo de Santullán y acciones de concienciación dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres”*** figura como beneficiario de la subvención solicitada en materia de igualdad, según el Acuerdo adoptado, con fecha 28 de mayo, por la Comisión de Seguimiento constituida por el Instituto de las Mujeres y la Federación Española de Municipios y Provincias que se publicará en la página web de esta Federación.

Para la financiación de esta actuación, y considerando la modalidad y tramo de población a la que han optado, el Ayuntamiento recibirá una ayuda de **3000 euros**.

Como consta en la base octava de la convocatoria, en el plazo máximo de diez días deberá remitir la aceptación o renuncia expresa de la ayuda y o, en su caso, formular las alegaciones que considere oportunas.

Con el convencimiento de que esta iniciativa supondrá un avance hacia la mejora de la igualdad de género, la conciliación y la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y profesional entre mujeres y hombres, le trasladamos nuestra enhorabuena, que deseamos haga extensiva a los responsables y equipo técnico del Ayuntamiento involucrados en esta actuación.

Manifestándole mi sincera enhorabuena, reciba un cordial saludo,



Carlos Daniel Casares Díaz
Secretario General de la FEMP